

# Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

## **SISALRIL**

### NOTA DE PRENSA

#### **Para tratar denuncias de clínicas**

#### **SISALRIL convoca reunión con ANDECLIP, ADARS y ADIMARS**

El Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, Fernando Caamaño, informó que convocó a una reunión para el próximo viernes a los directivos de la Asociación de Clínicas Privadas y de las Administradoras de Riesgos de Salud (ADARS y ADIMARS) para tratar sobre las denuncias de clínicas privadas difundidas en la prensa este lunes.

Asimismo, Caamaño exhortó a los Prestadores de Servicios de Salud, de manera particular, a que hagan llegar formalmente a la SISALRIL, sus expedientes o registros sobre descuentos indebidos en violación a sus contratos.

Precisó que, conforme lo establece la Ley 87-01, los contratos entre ARS y Prestadores de Servicios de Salud son individuales, por lo tanto cada caso debe tratarse en particular. En ese sentido, dijo que posterior a la reunión prevista para el viernes, se reunirá con los PSS que hayan tramitado la documentación señalada.

Refirió que antes de iniciar la aplicación de la Ley en materia de aseguramiento en salud, los descuentos por comisiones por parte las ARS, entonces denominadas Iguales Médicas, era una práctica aceptada por ambas partes.

“El sistema de Seguridad Social, al parecer heredó esa deformación, la cual debe ser atendida para evitar que afecte los costes sistémicos, y por ende los derechos de los afiliados”, dijo Caamaño.

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas

12 de Enero de 2009